

Circular Informativa



CIRCULAR 014/2024

02 de octubre de 2024

Estimados compañeros:

Con gran preocupación, esta Junta de Gobierno viene trabajando de la mano del resto de Colegios andaluces a través del Consejo Andaluz, desde el inicio de la migración del nuevo sistema de gestión procesal @Adriano ante las múltiples incidencias que se estaban produciendo y las graves deficiencias que el nuevo sistema ha ido mostrando y hemos ido constatando en nuestro día a día profesional.

A tal fin, se han enviado distintas comunicaciones e informes técnicos con las incidencias que se observaban, e igualmente, mantenido reuniones con los responsables de la Junta de Andalucía y sus técnicos, la última este pasado 23 de septiembre, así como con los distintos responsables judiciales provinciales y autonómicos.

Muchas incidencias se han solventado en mayor o menor medida, pero lamentablemente, muchas otras persisten y no encontramos una solución definitiva en los responsables de la Consejería.

Toda esta situación se puso de manifiesto a la Sala de Gobierno del TSJA quien este pasado 24 de septiembre ha constatado que *“aunque se han implementado mejoras, las incidencias persisten, lo que está afectando a la prestación del servicio público de justicia en Andalucía”*. Igualmente ha manifestado que *“esta situación es insostenible y requiere una solución inmediata para evitar mayores perjuicios a la Administración de Justicia y por ende al ciudadano, siendo imprescindible que se adopten a la mayor brevedad todas las medidas tendentes a solucionar las graves deficiencias planteadas”*.

Por todo ello y al no vislumbrar una solución inmediata a la extensa relación de incidencias que afectan al sistema de gestión procesal @Adriano, se ha solicitado al Presidente del TSJA una reunión de trabajo con todos los responsables en esta materia en la que participe una representación de los Colegios andaluces, donde poder informar de primera mano de nuestro punto de vista ante la situación que estamos padeciendo para avanzar en la solución de esta problemática, ante el riesgo que en nuestro trabajo diario venimos observando los Procuradores.

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



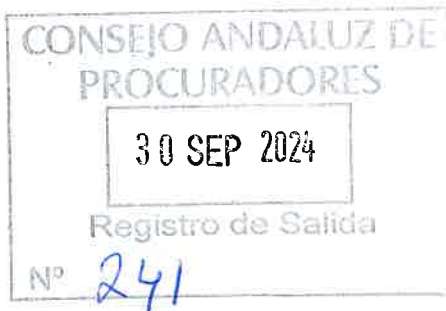
Al mismo tiempo, desde el Consejo Andaluz se ha tomado la decisión de visibilizar esta situación insostenible, remitiendo una nota de prensa la cual ha sido tomada en consideración y publicada por distintos medios, de lo cual te adjuntamos copia.

Sin otro particular, te enviamos un cordial saludo.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado





NOTA DE PRENSA

Máxima preocupación entre los Procuradores andaluces por las graves incidencias registradas en el sistema de gestión procesal @Adriano. Este sistema es el utilizado para la tramitación administrativa en los órganos judiciales de Andalucía. Sirve de canal de comunicación para que los Procuradores puedan presentar telemáticamente en los Juzgados demandas, denuncias, querellas, recursos y toda clase de escritos, al igual que también se utiliza para la remisión de resoluciones emanadas de los Juzgados tales como sentencias, autos, decretos o providencias a los Colegios de Procuradores por la plataforma LEXNET del Ministerio de Justicia que posteriormente se reparten a los Procuradores personados en los procedimientos judiciales.

Granada, a 30 de septiembre de 2024.- El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, institución supracolegial que aglutina a los diez Colegios de Procuradores andaluces, manifiesta su preocupación por las múltiples incidencias registradas en el nuevo sistema de gestión procesal denominado @Adriano, sustituto del anterior Adriano, que es la herramienta de trabajo utilizada para la tramitación administrativa por los órganos judiciales andaluces. Estas incidencias tienen una afección

directa en el trabajo de los Procuradores, que al ser representantes procesales del justiciable se constituyen en garantes de la seguridad jurídica que ha de regir en los procedimientos judiciales por sus funciones de control y cumplimentación de los plazos procesales.

De toda la casuística de incidencias observadas destaca por encima de las demás que @Adriano no cumple con la obligatoriedad de envío simultáneo de notificaciones desde los órganos judiciales a los servidores de los Colegios de Procuradores, demorándose horas, días e incluso se han detectado casos que no han sido recepcionadas por los Colegios de Procuradores, con el agravante de que los funcionarios de Justicia no pueden visualizar en @Adriano nada más que el día y la hora de envío pero no su correcta recepción por los destinatarios, envíos tardíos que modifican el cómputo de los plazos que se van sucediendo en el transcurso de la tramitación de los procedimientos judiciales, plazos que son el eje conductor que sostiene los procesos y que se constituye en una información dentro del procedimiento que los funcionarios no pueden obtener en el actual sistema de gestión procesal @Adriano, siendo estos datos esenciales para su posterior control por el órgano judicial.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores se han realizado gestiones institucionales para solventar estas incidencias, manteniendo una reunión con los responsables de informática de la Consejería de Justicia el pasado 23 de septiembre y realizando una comunicación al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que se ha traducido en un acuerdo de 24 de septiembre de la Sala de Gobierno de dicho Tribunal en el que textualmente se pone de manifiesto que ***"aunque se han implementado mejoras, las incidencias persisten, lo que está afectando la prestación del servicio público de Justicia en Andalucía"***.

A los Decanos de los Colegios de Procuradores de Andalucía les consta el esfuerzo inversor que está realizando la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía en las materias en las que tiene asumidas competencias, pero en la correcta implantación del sistema de gestión procesal @Adriano la dotación de fondos realizada, que han ascendido a una cuantía millonaria, ha resultado a todas luces insuficiente por el relevante número de incidencias de especial gravedad detectadas desde la implantación de @Adriano y que se encuentran pendientes de resolver.

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores considera que no se puede perder más tiempo, ya que estos problemas afectan de lleno a la columna vertebral de los procedimientos judiciales. Se hace necesaria la adopción de medidas urgentes e inmediatas que superen el marco de inseguridad e incertidumbre en la que desarrollan su trabajo los Procuradores andaluces. Cada día que pasa sin solucionar las incidencias que van apareciendo se están irrogando perjuicios de consideración en la tramitación de procedimientos judiciales, con retrasos que afectan directamente al ciudadano que tiene abierto un procedimiento judicial en los ya de por sí sobrecargados Juzgados andaluces.



Difusión NP Consejo Andaluz de CC de Procuradores

Cádiz

>>Los procuradores de Cádiz se suman a las críticas por el deficiente funcionamiento de @driano

La nueva herramienta no cumple con la obligatoriedad de envío simultáneo de las notificaciones desde los órganos judiciales a los servidores de los Colegios

Los problemas del sistema "afectan de lleno a la columna vertebral de los procedimientos judiciales"

El programa @driano, más palos a la rueda para la Justicia en Cádiz

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/procuradores-cadiz-criticas-deficiente-funcionamiento-atdriano_0_2002482337.html

Jaén

>>Preocupación entre los procuradores por el sistema informático

Denuncian incidencias en el canal de gestión procesal

<https://www.diariojaen.es/jaen/preocupacion-entre-los-procuradores-por-el-sistema-informatico-GF10154046>

>>Preocupación entre los procuradores por el sistema informático

<https://www.diarioandaluz.org/preocupacion-entre-los-procuradores-por-el-sistema-informatico>

Jerez de la Frontera

>>Preocupación entre los procuradores de Jerez por las graves incidencias del sistema @Adriano

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores denuncia que @Adriano "no cumple con la obligatoriedad de envío simultáneo de notificaciones desde los órganos judiciales a los servidores de los Colegios de Procuradores"

https://www.diariodejerez.es/jerez/preocupacion-procuradores-jerezanos-graves-incidencias-atadriano-sistema_0_2002477655.html

Sevilla

>>Los procuradores andaluces muestran su preocupación por las "múltiples incidencias" del sistema informático Adriano

Denuncian que no se cumple la obligatoriedad del "envío simultáneo de notificaciones", generándose demoras de "horas e incluso días"

https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/procuradores-andaluces-muestran-preocupacion-multiples_0_2002475862.html

>> Los procuradores andaluces denuncian 'graves incidencias' en el sistema procesal @Adriano

Sevilla, 30 sep (EFE).- El Consejo Andaluz de Procuradores ha mostrado este lunes su "máxima preocupación" por las que considera "graves incidencias" que registra el sistema de gestión procesal '@Adriano', utilizado para la tramitación administrativa en los órganos judiciales de Andalucía.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20240930/9984988/procuradores-andaluces-denuncian-graves-incidencias-sistema-procesal-adriano-agenciaslv20240930.html>